

Suma de ponderadores de metas no cumplidas con justificación válidas	15%
Porcentaje de cumplimiento global del servicio	100%

Notas:

1.-El bajo cumplimiento de este indicador se debe principalmente a dos factores exógenos que Gendarmería no controla. En primer lugar, el incremento producido en la cantidad de fugas desde el interior (+401 fugas) se debe al terremoto acontecido en el mes de Febrero del año 2010, antecedente que fue presentado a la Dirección de Presupuestos en su oportunidad. Por otro lado, la variable población penal del sistema cerrado, durante el año 2010 solo aumento en un 3,1%, crecimiento muy por debajo del estimado, considerando que los últimos años la tasa de crecimiento de esta población se mantuvo en un 10% aproximadamente. Es relevante señalar que si no se consideran las 401 fugas ocurridas por el terremoto, el resultado del indicador es de un 0,04% lo que implica un nivel de eficacia en el control de fugas de un 99,96%. Finalmente cabe precisar que el servicio en los supuestos declarados para el cumplimiento de este indicador, señalo la variable población penal como un factor exógeno no controlado.

2.-El sobrecumplimiento se produce por la disminución del 50% en la cantidad de fugas desde el exterior; debido al aumento de las medidas de seguridad que se han implementado en el Servicio, tales como: Capacitaciones en técnicas especiales penitenciarias en traslados de reos, reforzamiento de los servicios de custodia en hospitales que implica mayor cantidad de funcionarios en estas tareas, aumento de las rondas de supervisión en servicio a hospitales, y la implementación de una cartilla para el traslados de internos. Finalmente, cabe señalar que en términos de gestión para Gendarmería, la disminución en la cantidad de fugas desde el exterior mejora el cumplimiento del producto estratégico vigilancia en relación al comportamiento de esta variable en años anteriores, lo que implica un nivel de eficiencia de un 99,99% en el control de estos eventos.

3.-Este indicador presenta un sobrecumplimiento de un 8% respecto del valor meta comprometida para el año 2010. Este resultado se debe a la disminución de la tasa de crecimiento de la población penal del sistema Cerrado y Semiabierto, la cual alcanzó solo un 3,2%; aumento que se encuentra muy por debajo del crecimiento de la población penal observado en los últimos años. Por último, es relevante indicar, que en los supuestos declarados para el cumplimiento de este indicador, el Servicio indico que el comportamiento de esta variable constituye un factor exógeno no controlado y que podría afectar el cumplimiento de la meta establecida.

4.-Este indicador se sobre cumplió en un 8%. Lo anterior se debe al incremento de condenados que realizan actividades laborales en el periodo, debido a la implementación de programas de intervención y ampliación de cobertura que se aplican en algunas regiones del país, situación que impacta favorablemente en la preparación de un mayor número de internos que realiza actividades laborales. Por otra parte, la estimación de población penal condenada establecida para el año 2010, no se cumplió de acuerdo a la tasa de crecimiento observada en los últimos años. Esto significa que la estimación realizada sobrepaso al aumento real producido en los condenados del Sistema Cerrado y Semiabierto, los que alcanzaron un crecimiento de un 5,5%. Es relevante indicar, que en los supuestos declarados para el cumplimiento de este indicador, el Servicio indico que el comportamiento de esta variable constituye un factor exógeno no controlado y que podría afectar el cumplimiento de la meta establecida.

5.-El sobre cumplimiento del 9% de este indicador se debe a las siguientes situaciones: las gestiones locales realizadas regionalmente permitieron incrementar el número de cupos de capacitación, a través de la donación de vacantes por parte de otros Organismos Capacitadores (FOSIS, Universidades, ONG), situación que contribuye al aumento de esta variable. Por otra parte, la estimación de población penal condenada establecida para el año 2010, no se cumplió de acuerdo a la tasa de crecimiento observada en los últimos años. Esto significa que la estimación realizada sobrepaso al aumento real producido en los condenados del Sistema Cerrado y Semiabierto, los que alcanzaron un crecimiento de un 5,5%. Es relevante indicar, que en los supuestos declarados para el cumplimiento de este indicador, el Servicio indico que el comportamiento de esta variable constituye un factor exógeno no controlado y que podría afectar el cumplimiento de la meta establecida.